

XXVIII Sesión Ordinaria

Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario

Acciones de Emergencia de la Declaratoria de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (DAVM)

**Les damos la más cordial bienvenida a la
XXVIII Sesión Ordinaria del GIM de la Ciudad de
México**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Orden del Día

- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del GIM
- V. Comentarios a los avances de actividades para dar cumplimiento a las Acciones de Emergencia de la DAVM señaladas en el Plan de Trabajo 2022
- VI. Asuntos generales



Avances de actividades para dar cumplimiento a las Acciones de Emergencia de la DAVM señaladas en el Plan de Trabajo 2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres **en la**
Ciudad de México

AE 4. Certificación de ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**AE 4. Certificar a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención
Fiscalía General de Justicia**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Investigación del trabajo de policías de investigación, ministerios públicos y peritos.	Document o terminado	Sin información	Sin información
Piloto de la competencia: CPPDI-01. Realizar investigaciones de gabinete y de campo con perspectiva de género.	Piloto	Resultados del piloto	La evaluación diagnóstica del proceso de certificación de competencias profesionales realizada para 146 Policías de Investigación, el día 11 de agosto del presente año, se recibieron por parte de la Escuela de Administración Pública los siguientes resultados: Aprobados: 82 No aprobados: 64
Piloto de la competencia: CPPDI-03. Dar cumplimiento a detenciones, mandamientos ministeriales y jurisdiccionales, con perspectiva de género.	Piloto	Resultados del piloto	La evaluación diagnóstica del proceso de certificación de competencias profesionales realizada para 155 Policías de Investigación el día 11 de agosto del presente año, se recibieron por parte de la Escuela de Administración Pública los siguientes resultados: Aprobados: 93 No aprobados: 62
Piloto de la competencia: CPPDI-02. Brindar atención a personas víctimas, denunciantes, ofendidas y testigos del delito, con perspectiva de género.	Piloto	Resultados del piloto	La evaluación diagnóstica del proceso de certificación de competencias profesionales realizada para 150 Policías de Investigación del día 21 de diciembre de 2021, se describe en los siguientes resultados: Aprobados: 118 No aprobados: 32

**AE 4. Certificar a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención
Fiscalía General de Justicia**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Reuniones de trabajo para implementar la certificación	Reuniones	Sin información	Sin información
Plan de implementación de la certificación y logística	Plan	Sin información	Sin información
Observación	-	-	<p>El Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (IFPES) de La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad De México (FGJCDMX) y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAP) firmaron un convenio marco de colaboración el 07 de junio del 2022, en las Instalaciones del IFPES. La colaboración entre ambas instituciones establecerá las bases generales y mecanismos institucionales de coordinación, apoyo que fortalecerá las actividades de profesionalización, formación, capacitación, certificación, investigación, difusión, extensión, entre otras para el personal de la FGJCDMX.</p> <p>https://ifpes.fgjcdmx.gob.mx/comunicacion/nota/Firma_de_convenio</p> <p>Se dieron a conocer las evaluaciones diagnósticas, por parte de la Escuela de Administración Pública (EAP), con la finalidad de conocer los resultados de las tres competencias que integran la certificación. Siendo un total general de 451 Policías de Investigación evaluados.</p>

Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres **en la**
Ciudad de México

AE 7. Mejora de espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**AE 7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia
para una atención más rápida, cálida y digna
Fiscalía General de Justicia**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Dar mantenimiento a las áreas del Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas, que lo requieran.	100%	Concluidas	Se da continuidad conforme a las necesidades de cada área.
Dar mantenimiento a las áreas de los Centros de Justicia para las Mujeres, que lo requieran.	100%	Concluidas	Se da continuidad conforme a las necesidades de cada área.
Remodelar los inmuebles que ocupan las Fiscalías de Investigación Territorial ubicadas en las Alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Xochimilco y Tlalpan.	Sin información	Sin información	Sin información

**AE 7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia
para una atención más rápida, cálida y digna
Fiscalía General de Justicia**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Propuesta de proyectos de dignificación de espacios administrativos y de atención, para la procuración de justicia en diversos inmuebles de esta Fiscalía	Alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco	Sin información	Se iniciaron los trabajos de remodelación y se tiene un avance promedio del 17.06 por ciento

Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres **en la**
Ciudad de México

AE 3. Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, LUNAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**AE 3. Fortalecer las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género
SEMUJERES**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Capacitación al personal de atención de las LUNAS en el el Modelo de Gestión Integral	100 %	52%	Sin información
<p>Actualizar conocimientos acerca de la Estrategia de Detección, Atención y Seguimiento a casos con nivel de riesgo feminicida.</p> <p>1) Actualización de conocimientos sobre la detección del nivel de riesgo al personal de atención de LUNAS</p>	100 %	45%	<p>A finales de junio, principios de julio se llevó a cabo la supervisión a cada una de la LUNAS, de los casos con nivel de riesgo feminicida.</p> <p>El 03 de agosto, se realizó el curso de actualización de conocimientos sobre la detección del nivel de riesgo las LCP y JUD de LUNAS.</p> <p>Del 16 al 22 de agosto, se acudió a las LUNAS: GAM, Azcapotzalco, Iztapalapa, Iztacalco, a proporcionar el curso de actualización de conocimientos sobre la detección del nivel de riesgo al personal de atención de LUNAS.</p>

**AE 3. Fortalecer las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género
SEMUJERES**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Detección temprana de casos de violencia sexual . 1) Capacitación en detección temprana de la violación sexual 2) Capacitar en las Rutas de Atención a casos de violación.	100%	Sin información	Sin información
Registro continuo en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres sobre los casos detectados.	100%	100%	Todos los casos de violencia con nivel de riesgo feminicida, detectado de enero al 15 de agosto del 2022 están registrados en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres sobre los casos detectados.

Curso de actualización para LCP y JUD



Curso de actualización a LUNAS: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Azcapotzalco, Iztacalco



Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres **en la**
Ciudad de México

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SENDEROS SEGUROS (SIBISO)

El Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar, atiende a las personas que residen en los barrios, pueblos y colonias con muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social; alto y muy alto grado de marginalidad; o altos niveles de degradación urbana, conflictividad e inseguridad social de la Ciudad de México. Estos entornos presentan diversas situaciones de degradación urbana y social que demerita la calidad de vida de sus residentes.

Los Senderos Seguros se realizan donde sea necesario visualizar, prevenir y erradicar la violencia de género, mediante procesos de intervención urbana planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos.

Los trabajos que se efectúan son: Murales que recuperen o fomenten la identidad del barrio, pueblo o colonia a intervenir; instalación de luminarias; rehabilitación de banquetas -no sustitución- y andadores permeables; balizamiento; instalación de bolardos; mobiliario urbano y reforestación y jardinería, entre otras.

Cabe mencionar que más del 60% de los integrantes del Comité Promotor Unificado son MUJERES.

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SIBISO)

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Realización de Asambleas Vecinales para selección del componente-modalidad a realizarse en el proyecto de mejoramiento barrial.	Al menos 147 proyectos	101	Aproximadamente el 76% del total de proyectos del programa son Senderos Seguros
La integración de un Comité Promotor Unificado por barrio, pueblo o colonias participantes.	Integración de 147 Comités Promotores Unificados	Sin información	Sin información
Acompañamiento en los recorridos al Comité Promotor Unificado para el diseño del proyecto de mejoramiento barrial.	Mínimo 294	Sin información	Sin información
Rendición de cuentas por parte del Comité Promotor Unificado, al finalizar el Sendero Seguro.	147 Senderos Seguros	Sin información	Sin información

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SIBISO)

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Insaculaciones	10	8	S/O
Convenios de Colaboración	147	88	Primer reunión con el Comité Promotor Unificado
Levantamiento (recorridos con los vecinos para ubicación del área a intervenir y trabajos a realizar)	147	63	Posterior al levantamiento se elabora el Proyecto y presupuesto de cada barrio, colonia o pueblo de la CDMX

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

Alcaldía	Proyectos	Monto asignado
ÁLVARO OBREGÓN	8	\$4'150,000
AZCAPOTZALCO	5	\$2'900,000
BENITO JUÁREZ	2	\$1'100,000
COYOACÁN	6	\$3'100,000
CUAJIMALPA	1	\$500,000
CUAUHTÉMOC	6	\$3'800,000
GUSTAVO A. MADERO	8	\$4'745,000
IZTACALCO	3	\$1'900,000
IZTAPALAPA	15	\$8'500,000
MAGDALENA CONTRERAS	2	\$900,000
MIGUEL HIDALGO	5	\$2'850,000
MILPA ALTA	5	\$3'050,000
TLÁHUAC	5	\$2'650,000
TLALPAN	17	\$9'750,000
VENUSTIANO CARRANZA	2	\$1'050,000
XOCHIMILCO	11	\$6'745,000
Total	101	\$57'590,000

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
1	ÁLVARO OBREGÓN	AMPLIACIÓN LA CEBADA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
2	ÁLVARO OBREGÓN	CALZADA JALALPA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
3	ÁLVARO OBREGÓN	DESARROLLO URBANO	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
4	ÁLVARO OBREGÓN	GOLONDRINAS	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
5	ÁLVARO OBREGÓN	LAS ÁGUILAS SECC HORNOS	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
6	ÁLVARO OBREGÓN	LLANO REDONDO	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
7	ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE SANTO DOMINGO	\$500,000.00	SENDERO CULTURAL
8	ÁLVARO OBREGÓN	MOLINO DE SANTO DOMINGO	\$550,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
9	AZCAPOTZALCO	AMP. SAN PEDRO XALPA	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
10	AZCAPOTZALCO	COLTONGO	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
11	AZCAPOTZALCO	NUEVA ESPAÑA	\$450,000.00	SENDERO SEGURO
12	AZCAPOTZALCO	SANTA BÁRBARA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
13	AZCAPOTZALCO	SANTIAGO AHUIZOTLA	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
14	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
15	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC PONIENTE	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
16	COYOACÁN	SANTA ÚRSULA COAPA PBLO.	\$500,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
17	COYOACÁN	CARMEN SERDÁN	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
18	COYOACÁN	NUEVA DÍAZ ORDAZ	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
19	COYOACÁN	PEDREGAL SANTO DOMINGO	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
20	COYOACÁN	PEDREGAL SANTO DOMINGO SUR	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
21	COYOACÁN	SANTA MARTHA DEL SUR	\$450,000.00	SENDERO SEGURO
22	CUAJIMALPA	ZENTLAPATL	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
23	CUAUHTÉMOC	BUENAVISTA SUR	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
24	CUAUHTÉMOC	CENTRO VIII	\$800,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
25	CUAUHTÉMOC	DOCTORES V	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
26	CUAUHTÉMOC	OBRERA SUR	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
27	CUAUHTÉMOC	PAULINO NAVARRO	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
28	CUAUHTÉMOC	PERALVILLO	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
29	GUSTAVO A. MADERO	7 DE NOVIEMBRE	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
30	GUSTAVO A. MADERO	BO. LA CRUZ	\$495,000.00	SENDERO SEGURO
31	GUSTAVO A. MADERO	CASAS ALEMÁN (AMPL) I	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
32	GUSTAVO A. MADERO	MAXIMINO ÁVILA CAMACHO	\$450,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
33	GUSTAVO A. MADERO	NUEVA ATZACOALCO	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
34	GUSTAVO A. MADERO	PANAMERICANA/AMP. PANAMERICANA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
35	GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESÚS	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
36	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN (PBLO.)	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
37	IZTACALCO	PICOS 1 A	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
38	IZTACALCO	BARRIO SAN MIGUEL	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
39	IZTACALCO	JUVENTINO ROSAS	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
40	IZTAPALAPA	AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA	\$600,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
41	IZTAPALAPA	DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL I	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
42	IZTAPALAPA	EJÉRCITO DE AGUA PRIETA (PONIENTE)	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
43	IZTAPALAPA	EL EDÉN	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
44	IZTAPALAPA	LA PLANTA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
45	IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
46	IZTAPALAPA	PALMITAS	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
47	IZTAPALAPA	PREDIO DEGOLLADO	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
48	IZTAPALAPA	SAN ANDRÉS TETEPILCO (PBLO.)	\$600,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
49	IZTAPALAPA	SAN JUAN JOYA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
50	IZTAPALAPA	SANTA MARÍA AZTAHUACAN (EJ) I	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
51	IZTAPALAPA	SANTA MARÍA TOMATLÁN	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
52	IZTAPALAPA	U.H. ERMITA ZARAGOZA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
53	IZTAPALAPA	SAN JUANICO NEXTIPAC (PBLO.)	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
54	IZTAPALAPA	JUAN ESCUTIA 3a SECC	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
55	MAGDALENA CONTRERAS	EL ERMITAÑO	\$450,000.00	SENDERO SEGURO
56	MAGDALENA CONTRERAS	TIERRA COLORADA	\$450,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
57	MIGUEL HIDALGO	ANÁHUAC SEC II	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
58	MIGUEL HIDALGO	DANIEL GARZA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
59	MIGUEL HIDALGO	PENSIL NORTE	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
60	MIGUEL HIDALGO	TLAXPANA	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
61	MIGUEL HIDALGO	TORRE BLANCA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
62	MILPA ALTA	PUEBLO SAN PABLO OZTOTEPEC ZONA NORTE, BO. SAN MIGUEL Y SAN JUAN	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
63	MILPA ALTA	PUEBLO SAN PABLO OZTOTEPEC ZONA SUR BO. SAN MIGUEL Y SAN JUAN	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
64	MILPA ALTA	SAN ANTONIO TECOMITL (BO. TECAXTITLA)	\$600,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
65	MILPA ALTA	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
66	MILPA ALTA	SAN MIGUEL (PBLO. SANTA ANA TLACOTENCO)	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
67	TLÁHUAC	LA HABANA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
68	TLÁHUAC	SAN MIGUEL ZAPOTITLA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
69	TLÁHUAC	SAN NICOLÁS TETELCO (PBLO.)	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
70	TLÁHUAC	SANTA CATARINA YECAHUIZOTL (PBLO.)	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
71	TLÁHUAC	SANTIAGO ZAPOTITLÁN PBLO.	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
72	TLALPAN	AMP MIGUEL HIDALGO 3RA SECC	\$750,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
73	TLALPAN	ATOCPA SUR	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
74	TLALPAN	AYOCATITLA, ASUNCIÓN SAN MIGUEL TOPILEJO	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
75	TLALPAN	BOSQUES DEL PEDREGAL	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
76	TLALPAN	CHICHICASPATL	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
77	TLALPAN	EL ZACATÓN NORTE	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
78	TLALPAN	LOMAS CUILOTEPEC	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
79	TLALPAN	LOS ENCINOS	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
80	TLALPAN	LOS VOLCANES	\$550,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
81	TLALPAN	PARAJE 38	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
82	TLALPAN	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 4A SECC (ORIENTE)	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
83	TLALPAN	POPULAR STA. TERESA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
84	TLALPAN	SANTO TOMAS AJUSCO (PBLO.)	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
85	TLALPAN	TLALCOLIGIA	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
86	TLALPAN	TORRES DE PADIERNA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
87	TLALPAN	EL ZACATÓN SUR	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
88	TLALPAN	ISIDRO FABELA II (ORIENTE)	\$550,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
89	VENUSTIANO CARRANZA	FELIPE ÁNGELES	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
90	VENUSTIANO CARRANZA	MAGDALENA MIXHUCA (PBLO.)	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
91	XOCHIMILCO	BO. SAN DIEGO	\$495,000.00	SENDERO SEGURO
92	XOCHIMILCO	BO. XALTOCAN	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
93	XOCHIMILCO	CRISTO REY, PBLO.. SANTIAGO TULYEHUALCO	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
94	XOCHIMILCO	LA GUADALUPITA (BO.)	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
95	XOCHIMILCO	LA NORIA	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
96	XOCHIMILCO	PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, PBLO. DE SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
97	XOCHIMILCO	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
98	XOCHIMILCO	SAN CRISTÓBAL (BO.)	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
99	XOCHIMILCO	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, BO. SAN JUAN	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
10	XOCHIMILCO	SANTA CRUZ ACALPIXCA	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
101	XOCHIMILCO	XOCHIPILLI SANTA MARÍA NATIVITAS	\$600,000.00	SENDERO SEGURO



**Asamblea Vecinal
Pueblo Santa Ana Tlacotenco
Alcaldía Milpa Alta**



**Levantamiento para definir área y
trabajos a realizar**

**Pueblo San Andrés Ahuayucan en
Alcaldía Xochimilco**



AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<ul style="list-style-type: none">• Iluminación con tecnología led para luminarios tipo urbano, infraestructura Inter postal y colocación de puntas de poste.• Sustitución de banquetas y guarniciones con materiales reciclados.• Balizamiento de cruces peatonales con diseño universal.• Mejoramiento de Áreas verdes.• Pintura en fachadas para eliminar grafitis.• Murales artísticos.• Botones de emergencia.• Cámaras de vigilancia.	200 km	Sin información	Sin información

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Realizar intervenciones en 132 Senderos Seguros de 2021 en vialidades primarias para la prevención de la violencia contra las mujeres.	132 senderos META 2021 250 Km Meta 2022 200 Km	250 km 58 avenidas 40 Avenidas	Faltan algunos tótems de seguridad por instalar En proceso de licitación
Apoyar proyectos ciudadanos de mejoramiento y rescate de espacios públicos ubicados en barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales para generar senderos seguros en vialidades secundarias.	167 proyectos financiados	En proceso de gestiones e intervenciones.	-
Verificar la funcionalidad y mantenimiento de 1,154 tótems instalados	1,154 tótems funcionando	El levantamiento se envió al C5 para su verificación	En proceso de verificación por el C5
Instalación y reforzamiento de nuevos tótems de seguridad con botones de auxilio.	361 tótems nuevos por instalar	Se han instalado 314 tótems de seguridad	-

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros

SOBSE, SIBISO, C5

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
1	ÁLVARO OBREGÓN	AV. CAMINO REAL A TOLUCA	ANTIGUA VIA A LA VENTA A CALLE CHILENOS	0.90
2	ÁLVARO OBREGÓN	AV. CAMINO REAL A TOLUCA	CALLE CHILENOS A CALLE POSTES	0.95
3	ÁLVARO OBREGÓN	AV. CAMINO REAL A TOLUCA	AV. JARDÍN A ANILLO PERIFÉRICO	0.85
4	COYOACÁN	EJE 8 SUR ERMITA	CIRCUITO INTERIOR A CALZADA LA VIGA	1.00
5	COYOACÁN	AV. CANAL DE MIRAMONTES	CALZADA TAXQUEÑA A AV. SANTA ANA	1.20
6	COYOACÁN	AV. TAXQUEÑA	CALZADA DE TLALPAN (METRO TAXQUEÑA) A REFINERIA MINATITLAN	1.30
7	COYOACÁN	AV. TAXQUEÑA	REFINERIA MINATITLAN A RESIDENCIAL TAXQUEÑA	1.00
8	GUSTAVO A. MADERO	CALZADA TICOMÁN	INSURGENTES NORTE A JUAN DE DIOS BATIZ	1.25
9	GUSTAVO A. MADERO	MIGUEL BERNARD-AV. PUERTO MAZATLAN	EL CANTIL A AV. CUAUTEPEC	1.10
10	AZCAPOTZALCO	AV.TEZOZOMOC	AV. 5 DE MAYO A CALZADA SAN ISIDRO	1.00
11	AZCAPOTZALCO	AV.TEZOZOMOC	CALZADA SAN ISIDRO A AV. AQUILES SERDÁN	0.95
12	GUSTAVO A. MADERO	JUAN DE DIOS BATIZ Y MIGUEL BERNARD	CALZADA TICOMÁN A CDA LAS PALMAS	0.95
13	GUSTAVO A. MADERO	MIGUEL BERNARD	CDA. LAS PALMAS A PLAN DE SAN LUIS	1.10
14	GUSTAVO A. MADERO	MIGUEL BERNARD	PLAN DE SAN LUIS A EL CANTIL	1.10
15	BENITO JUÁREZ	AV. CUAUHTÉMOC	AV. MUNICIPIO LIBRE (METROBUS ZAPATA) A AV. POPOCATÉPETL	0.95
16	BENITO JUÁREZ	AV. CUAUHTÉMOC	AV. POPOCATÉPETL A CIRCUITO INTERIOR	0.80
17	MAGDALENA CONTRERAS	AV. CONTRERAS	AV. SAN JERÓNIMO A CALLE LOS VIVEROS	0.90
18	MAGDALENA CONTRERAS	AV. MÉXICO Y AV. CONTRERAS	DE CALLE LOS VIVEROS A CALLE LOMA BONITA	1.20
19	MAGDALENA CONTRERAS	AV. MÉXICO	CALLE LOMA BONITA A CALLE CHOPOS	0.90
20	MAGDALENA CONTRERAS	AV. SAN FRANCISCO	FERROCARRIL DE CUERNAVACA A CALLE CHABACANO	0.80
21	MAGDALENA CONTRERAS	AV. SAN FRANCISCO	CALLE CHABACANO A CALLEJON SAN FRANCISCO	0.85
22	MAGDALENA CONTRERAS	AV. SAN FRANCISCO	CALLEJON SAN FRANCISCO A EMILIANO CARRANZA	0.85
23	CUAUHTÉMOC	CALZADA DE GUADALUPE	DE CIRCUITO INTERIOR A AV. CANAL DEL NORTE	1.00
24	CUAUHTÉMOC	CALZADA DE GUADALUPE - PASEO DE LA REFORMA	AV. CANAL DEL NORTE A AV RICARDO FLORES MAGÓN	0.80
25	MIGUEL HIDALGO	BOSQUES DE LA REFORMA	AV. PASEO DE LA REFORMA A CALLE BOSQUE DE CHIHUAHUA	1.10
26	MIGUEL HIDALGO	BOSQUES DE LA REFORMA	CALLE BOSQUE DE CHIHUAHUA A BOSQUE DE CHOPOS	0.95
27	MIGUEL HIDALGO	MARINA NACIONAL	LAGO PATZCUARO A LAGO XOCHIMILCO	0.90
28	MIGUEL HIDALGO	MARINA NACIONAL	LAGO XOCHIMILCO A LAGO COMO	0.80
29	MIGUEL HIDALGO	MARINA NACIONAL	LAGO COMO A LAGO GOLFO DE MÉXICO	0.80
30	IZTACALCO	AV. COYUYA	VIADUCTO (METRO SANTA ANITA) A EJE 4 SUR (METRO COYUYA)	1.10

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros

SOBSE, SIBISO, C5

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
31	IZTACALCO	AV. FERROCARRIL DE RÍO FRIO	CANAL DE TEZONTLE A OTE. 239	1.20
32	IZTACALCO	AV. FERROCARRIL DE RÍO FRIO	OTE. 239 A RIO CHURUBUSCO	1.10
33	VENUSTIANO CARRANZA	EMPALME Y CALZADA MAGDALENA MIXHUCA	FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO A CALZADA DE GUADALUPE	0.78
34	VENUSTIANO CARRANZA	EMPALME Y CALZADA MAGDALENA MIXHUCA	CALZADA DE GUADALUPE A CONGRES DE LA UNIÓN	0.98
35	TLALPAN	AV. MÉXICO AJUSCO	CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA A CALLE 5 DE MAYO	1.10
36	TLALPAN	AV. DIVISIÓN DEL NORTE	HACIENDA HUEYAPAN A CALZADA DEL HUESO	1.50
37	TLALPAN	AV. MÉXICO AJUSCO	CALLE 5 DE MAYO A CALLE MORELOS	1.10
38	TLALPAN	AV. MÉXICO AJUSCO	CALLE MORELOS A AV. ARENAL	1.00
39	TLALPAN	AV. MÉXICO AJUSCO	AV. ARENAL A ARBOLEDAS	0.95
40	TLALPAN	AV. MÉXICO AJUSCO	CALLE ARBOLEDAS A MIGUEL HIDALGO	0.95
41	MILPA ALTA	AV. ESPAÑA	PROLONGACIÓN NUEVO MÉXICO A PANTEÓN SAN JERÓNIMO MIACATLÁN	0.80
42	MILPA ALTA	AV. ESPAÑA	PANTEÓN SAN JERÓNIMO MIACATLÁN A AV. VICENTE GUERRERO	0.80
43	MILPA ALTA	AV. MIGUEL HIDALGO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA	AUTOPISTA A OAXTEPEC A ATZAYACATL	1.20
44	TLAHÚAC	AV. MONTES DE LAS COORDILLERAS Y AV. SANTA CATARINA	AV. TLÁHUAC A CALLE MAR DE LA SERENIDAD	1.10
45	TLAHÚAC	AV. MONTES DE LAS COORDILLERAS Y AV. SANTA CATARINA	CALLE MAR DE LA SERENIDAD A CALLE VALLE ALPINO	1.00
46	TLAHÚAC	AV SANTA CATARINA Y AV. ESTANISLAO RÁMIREZ	CALLE VALLE ALPINO A CALLE MAR DE LAS LLUVIAS	1.00
47	XOCHIMILCO	AV. PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE	PERIFÉRICO (GLORIETA DE VAQUERITOS) A CALLE PLAN DE GUADALUPE	1.00
48	XOCHIMILCO	AV. PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE	DE CALLE PLAN DE GUADALUPE A CALLE DE LA ROSA	1.00
49	XOCHIMILCO	AV. PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE	CALLE DE LA ROSA A PROLONGACIÓN 14 DE JULIO	0.90
50	XOCHIMILCO	AV. PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE	PROLONGACIÓN 14 DE JULIO A AV. 16 DE SEPTIEMBRE	1.00
51	AZCAPOTZALCO	AV. TEZÓMOC-16 DE SEPTIEMBRE	AV. AQUILES SERDAN A AV. REAL DE SAN MARTÍN	1.00
52	AZCAPOTZALCO	CAMINO A STA. LUCIA Y 5 DE MAYO	CALZADA DE LA NARANJA A CALLE GASOLINA	0.85
53	AZCAPOTZALCO	CALLE 5 DE MAYO	CALLE GASOLINA Y AV. FFCC NACIONALES	0.95
54	AZCAPOTZALCO	CALLE ESPERANZA Y AHUEHUETES	AV. AQUILES SERDAN A AV. FFCC NACIONALES	0.90
55	AZCAPOTZALCO	AV. REFINERÍA AZCAPOTZALCO	FFCC NACIONALES A CALLE PAPALOAPAN	0.90
56	AZCAPOTZALCO	AV. REFINERÍA AZCAPOTZALCO	CALLE PAPALOAPAN A LAS GRANJAS	0.80
57	AZCAPOTZALCO	AV. DE LAS GRANJAS	PONIENTE 150 A CALLE PONIENTE 140	0.70
58	CUAUHTÉMOC-VENUSTIANO CARRANZA	AV. DEL TALLER	CALZADA SAN ANTONIO ABAD A CALLEJÓN DE LA RESURRECCIÓN	1.00
59	CUAUHTÉMOC-VENUSTIANO CARRANZA	AV. DEL TALLER	CALLEJÓN DE LA RESURECCIÓN A CALLE POTAM	1.00
60	VENUSTIANO CARRANZA	AV. DEL TALLER	CALLE POTAM A RTNO 25 AV. DEL TALLER	1.00

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros

SOBSE, SIBISO, C5

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
61	VENUSTIANO CARRANZA	AV. DEL TALLER	RTNO 25 AV. DEL TALLER A AV. JESÚS GALINDO Y VILLA	1.00
62	CUAUHTÉMOC-VENUSTIANO CARRANZA	LORENZO BOTURINI - CALLE DR. VELASCO	AV. CUAUHTÉMOC A EJE CENTRAL LÁZARO CARDENAS	1.10
63	CUAUHTÉMOC-VENUSTIANO CARRANZA	LORENZO BOTURINI	EJE CENTRAL LÁZARO CARDENAS A C. AGUSTÍN DELGADO	1.10
64	CUAUHTÉMOC-VENUSTIANO CARRANZA	LORENZO BOTURINI	C. AGUSTÍN DELGADO A MANUEL N. CORPANCHO	1.10
65	VENUSTIANO CARRANZA	LORENZO BOTURINI	MANUEL N. CORPANCHO A FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO	1.10
66	IZTACALCO	AV. SANTIAGO	CALZADA DE LA VIGA A AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES	1.10
67	IZTACALCO	OTE 108	EJE 4 ORIENTE A RIO CHURUBUSCO	1.10
68	IZTACALCO	SAN RAFAEL ATLIXCO	RIO CHURUBUSCO A SUR 187	1.00
69	IZTACALCO	SAN RAFAEL ATLIXCO	SUR 187 A RÍO AGUANAVAL	1.00
70	IZTACALCO	SAN RAFAEL ATLIXCO	RÍO AGUANAVAL A ROJO GÓMEZ	0.90
71	IZTACALCO	PLAYA ERIZO, AV. JUAN N. ÁLVAREZ	CALZADA DE LA VIGA A AV. ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ	0.70
72	IZTACALCO	PLAYA ERIZO, AV. JUAN N. ÁLVAREZ	AV. ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ - FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO	1.20
73	VENUSTIANO CARRANZA	AV. 8	CIRCUITO INTERIOR A CALLE 47	1.10
74	VENUSTIANO CARRANZA	AV. JESÚS GALINDO Y VILLA	AV. FRAY SERVANDO A CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	0.50
75	MIGUEL HIDALGO	AV. PASEO DE LAS PALMAS	PASEO DE LA REFORMA A MONTE LIBANO	1.00
76	MIGUEL HIDALGO	AV. PASEO DE LAS PALMAS	MONTE LIBANO A MONTAÑAS CALIZAS	1.00
77	MIGUEL HIDALGO	AV. PASEO DE LAS PALMAS	MONTAÑAS CALIZAS A MONTE TABOR	1.00
78	MIGUEL HIDALGO	AV. PASEO DE LAS PALMAS	MONTE TABOR A AUTOPISTA URBANA NORTE	1.00
79	CUAUHTÉMOC	DR. JOSÉ MARIA VERTIZ	AV. CHAPULTEPEC A EJE 2 SUR CALLE DR. OLVERA	1.30
80	CUAUHTÉMOC	DR. JOSÉ MARIA VERTIZ	EJE 2 SUR A VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD	1.30
81	CUAUHTÉMOC	ALFONSO REYES	DIAGONAL PATRIOTISMO A NUEVO LEÓN	1.10
82	CUAUHTÉMOC	AV. ÁLVARO OBREGÓN	AV. OAXACA A CALLE JALAPA	0.85
83	CUAUHTÉMOC	AV. ÁLVARO OBREGÓN	CALLE JALAPA A AV. CUAUHTÉMOC	0.75
84	ÁLVARO OBREGÓN	CALZADA MINAS DE ARENA (METRO OBSERVATORIO)	AV. LAS TORRES A AV. RÍO TACUBAYA	1.60
85	ÁLVARO OBREGÓN	AV. VASCO DE QUIROGA	CALLE ROBERTO MEDELLÍN A SIMÓN BOLÍVAR	1.20
86	ÁLVARO OBREGÓN	AV. VASCO DE QUIROGA	PASO DE LAS PALMILLAS A ANTIGUA VÍA A LA VENTA	1.10
87	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	JESUS DEL MONTE A CARR. MEXICO - TOLUCA	1.00
88	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	CARR MEX- TOL A LAS PALMAS ESQ. CONSTITUYENTES	1.00
89	GUSTAVO A. MADERO	SAN JAVIER	CALLE LUIS ESPINOZA (51 DEL TEMOLICO) A CALLE DESEMBOCADURA	1.00
90	GUSTAVO A. MADERO	SAN JAVIER	CALLE DESEMBOCADUR A AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE	1.00

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5

Nº DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
91	GUSTAVO A. MADERO	AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE	AUTOPISTA NAUCALPAN-ECATEPEC A AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	1.00
92	GUSTAVO A. MADERO	AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A CALLE CIENFUEGOS	1.00
93	GUSTAVO A. MADERO	AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE	CALLE CIENFUEGOS A CALLE CUAUHTÉMOC	1.20
94	GUSTAVO A. MADERO	AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE (XOCHIQUETZAL)	CALLE CUAUHTÉMOC A PROLONGACIÓN MISTERIOS (CANTERA)	1.10
95	GUSTAVO A. MADERO	AV. CENTENARIO	AV. FERROCARRIL HIDALGO A FRAY SEBASTIÁN DE APARICIO	0.90
96	GUSTAVO A. MADERO	AV. CENTENARIO	FRAY SEBASTIÁN DE APARICIO A CALLE MIGUEL BARRAGÁN	0.80
97	GUSTAVO A. MADERO	AV. CENTENARIO	CALLE MIGUEL BARRAGÁN A AV. SAN JUAN DE ARAGÓN	0.90
98	GUSTAVO A. MADERO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS A LIC. JOSÉ URBANO FONSECA	1.00
99	GUSTAVO A. MADERO	AV. TENAYUCA-CHALMITA	AV. BENITO JUÁREZ A AV. CAMINO VIEJO A CUAUTEPEC (0.8)	0.85
100	GUSTAVO A. MADERO	AV. TENAYUCA-CHALMITA	AV. CAMINO VIEJO A CUAUTEPEC, A CUAUTEPEC (1.8)	1.00
101	BENITO JUÁREZ	AV. CUMBRES DE MALTRATA	EJE 1 PONIENTE A LUZ SAVIÑON	1.00
102	BENITO JUÁREZ	AV. CUMBRES DE MALTRATA	LUZ SAVIÑON A CDA. MICROS	1.10
103	BENITO JUÁREZ	AV. CUMBRES DE MALTRATA	CDA. MICROS A CALZADA DE TLALPAN	0.90
104	BENITO JUÁREZ	GABRIEL MANCERA	AV. UNIVERSIDAD A CALLE S. LORENZO	1.10
105	BENITO JUÁREZ	GABRIEL MANCERA	CALLE S. LORENZO A ANGEL URRAZA	1.10
106	BENITO JUÁREZ	GABRIEL MANCERA	ANGEL URRAZA A LUZ SAVIÑÓN	1.10
107	BENITO JUÁREZ	GABRIEL MANCERA	LUZ SAVIÑON A AV. OBRERO MUNDIAL	1.00
108	COYOACÁN-TLALPAN	AV. MIRAMONTES	CALLE ERIDIANO A CALZADA DE LAS BOMBAS	0.95
109	COYOACÁN-TLALPAN	AV. MIRAMONTES	CALZADA DE LAS BOMBAS A SALIDA GALERIAS COAPA	1.00
110	COYOACÁN-TLALPAN	AV. MIRAMONTES	SALIDA A GALERIAS COAPA A CALZADA ACOXPA	1.00
111	COYOACÁN-TLALPAN	AV. MIRAMONTES	CALZADA ACOXPA A PERIFÉRICO	0.90
112	COYOACÁN-TLALPAN	AV. DIVISIÓN DEL NORTE	CALZADA DEL HUESO A CALZADA DE TLALPAN	1.50
113	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE A C 19	1.00
114	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	C 19 A JUPITER	0.90
115	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	JUPITER A NEPTUNO	0.90
116	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	NEPTUNO A SALVATIERRA	1.00
117	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	SALVATIERRA A AV LA FORTUNA	1.00
118	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	AV LA FORTUNA A AV HOSPITAL BENITO JUÁREZ	1.10
119	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	AV HOSPITAL BENITO JUÁREZ A PAGANINI	0.90
120	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	PAGANINI A BEETHOVEN	1.00

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
121	IZTAPALAPA	EJE 6 SUR (LUIS MENDEZ Y AV. LAS TORRES)	DE GUELATAO A VICENTE GUERRERO	1.40
122	IZTAPALAPA	EJE 6 SUR (LUIS MENDEZ Y AV. LAS TORRES)	VICENTE GUERRERO A CALLE SANTA MARÍA	1.00
123	IZTAPALAPA	EJE 6 SUR (LUIS MENDEZ Y AV. LAS TORRES)	CALLE SANTA MARÍA A CALLE PIRUL	1.00
124	IZTAPALAPA	EJE 6 SUR (LUIS MENDEZ Y AV. LAS TORRES)	CALLE PIRUL A CALLE COHUATL	1.00
125	IZTAPALAPA	EJE 6 SUR (LUIS MENDEZ Y AV. LAS TORRES)	CALLE COHUATL A C. FLOR DE AZALIA	1.00
126	IZTAPALAPA	EJE 6 SUR (LUIS MENDEZ Y AV. LAS TORRES)	FLOR DE AZALIA A AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA	1.10
127	IZTAPALAPA	EJE 5	ERMITA IZTAPALAPA A AV. MÉXICO	0.95
128	IZTAPALAPA	EJE 5	AV. MÉXICO A REPUBLICA FEDERAL DEL SUR	0.85
129	IZTAPALAPA	EJE 5	REPÚBLICA FEDERAL DEL SUR A CALLE MIGUEL HIDALGO	1.00
130	IZTAPALAPA	EJE 5	CALLE MIGUEL HIDALGO A AV 8	1.30
131	IZTAPALAPA	EJE 5	AV 8 A ROSARIO CASTELLANOS	1.10
132	IZTAPALAPA	EJE 5	ROSARIO CASTELLANOS A AV. CANAL DE SAN JUAN ANILLO PERIFÉRICO	0.85
133	IZTAPALAPA	EJE 5	AV. CANAL DE SAN JUAN ANILLO PERIFÉRICO A 22 DE DICIEMBRE DE 1960	0.85
134	IZTAPALAPA	EJE 5	22 DE DICIEMBRE DE 1960 A AV. JAVIER ROJO GÓMEZ	1.00
135	MILPA ALTA	AV. MIGUEL HIDALGO AV. JUSTO SIERRA	AV. ATZAYACATL A CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO Y QUETZALCOATL	1.20
136	TLALPAN	CALLE CORREGIDORA, AV MIGUEL HIDALGO	AV. INSURGENTES SUR – GUADALAJARA.	1.00
137	TLALPAN	CALLE CORREGIDORA, AV MIGUEL HIDALGO	GUADALAJARA – AV. MIGUEL HIDALGO	0.70
138	TLALPAN	CAMINO A FUENTES BROTTANTES	AV FUENTES BROTTANTES	0.85
139	TLALPAN	CAMINO A FUENTES BROTTANTES	AV. FUENTES BROTTANTES – AYUNTAMIENTO- AV. INSURGENTES SUR.	0.85
140	XOCHIMILCO- TLAHUAC	AV. SUR DEL COMERCIO A CAMINO REAL, DIVISIÓN DEL NORTE	TULYEHUALCO CON ESQ. DIVISIÓN DEL NORTE – CALZADA MELCHOR OCAMPO	1.00
141	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. SUR DEL COMERCIO A CAMINO REAL, DIVISIÓN DEL NORTE	CALZADA MELCHOR OCAMPO – GABRIEL RAMOS MILLÁN	1.00
142	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. SUR DEL COMERCIO A CAMINO REAL, DIVISIÓN DEL NORTE	GABRIEL RAMOS MILLÁN – AV. SUR DEL COMERCIO – EDUCACIÓN PRIMARIA	1.00
143	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. SUR DEL COMERCIO A CAMINO REAL, DIVISIÓN DEL NORTE	EDUCACIÓN PRIMARIA – CERRADA CALVARIO.	1.00
144	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. CANAL DE CHALCO	LANGOSTA - HEBERTO CASTILLO.	1.00
145	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. CANAL DE CHALCO	CALLE PIRAÑA - LANGOSTA	1.10
146	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. CANAL DE CHALCO	DAMIANA - CALLE PIRAÑA.	0.90
147	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. CANAL DE CHALCO	RÍO BALSAS - DAMIANA.	0.90
148	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. CANAL DE CHALCO	ANILLO PERIFÉRICO - RÍO BALSAS	1.10
149	IZTACALCO	SUR 12	ANILLO PERIFÉRICO A OTE 249-A	0.90
150	IZTACALCO	SUR 12	OTE 249-A A OTE 235-C	0.90

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros

SOBSE, SIBISO, C5

N° DE SENDEROS	17ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
151	IZTACALCO	SUR 12	OTE 235-C A CANAL RÍO CHURUBUSCO	0.80
152	IZTACALCO	TEZONTLE, SANTA CRUZ	CHUCHÓN A ENCOMENDEROS	1.10
153	IZTACALCO	TEZONTLE, SANTA CRUZ	ENCOMENDEROS A AV JAVIER ROJO GÓMEZ	0.90
154	IZTACALCO	TEZONTLE, SANTA CRUZ	AV JAVIER ROJO GÓMEZ A AV GUERRA DE REFORMA	0.90
155	IZTACALCO	TEZONTLE, SANTA CRUZ	AV GUERRA DE ROFORMA A CANAL DE SAN JUAN	0.80
156	BENITO JUÁREZ	CUMBRES DE MALTRATA	EJE 4 SUR A EJE 6 SUR	3
157	TLALPAN-XOCHIMILCO	TLALPAN TREN LIGERO	DE ESTACIÓN HUIPULCO A ESTACIÓN XOCHIMILCO	6.8
158	VENUSTIANO CARRANZA	CALLE 47	VIADUCTO A AV 8	0.7
159	VENUSTIANO CARRANZA	ECONOMÍA	AV 8 A EJE 1 NTE	0.9
160	VENUSTIANO CARRANZA	GALINDO Y VILLA	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA A FRAY SERVANDO	0.5
161	VENUSTIANO CARRANZA	IZTACIHUATL	EJE 1 NTE A CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	1.58
162	VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 NORTE	RIO CHURUBUSCO A EJE 5 OTE	4.1
163	TLALPAN	AV. ACOXPA	CALZADA DE TLALPAN A CANAL DE MIRAMONTES	2.4
164	BENITO JUÁREZ	AV. CUAUHTÉMOC	VIADUCTO A RÍO CHURUBUSCO	5.1
165	BENITO JUÁREZ-IZTAPALAPA	EJE 8 SUR	AV DE LOS INSURGENTES A PERIFÉRICO	13.2
166	ÁLVARO OBREGÓN	EJE 5 PONIENTE	RÓMULO O ´ FARRIL A OBSERVATORIO	5.94
167	BENITO JUÁREZ/IZTAPALAPA	7 SUR MUNICIPIO LIBRE	CHURUBUSCO A VÉRTIZ	3
168	BENITO JUÁREZ	7A SUR ZAPATA	CHURUBUSCO A UNIVERSIDAD	3.2
169	ÁLVARO OBREGÓN	AV. CAMINO REAL A TOLUCA	CALLE POSTES A AV. JARDÍN	1.00
170	ÁLVARO OBREGÓN	AV. SANTA LUCIA	JACOBO CALLOT A CALLE 20	1.50
171	ÁLVARO OBREGÓN	AV. SANTA LUCIA	CALLE 20 A CALLE 28	1.50
172	ÁLVARO OBREGÓN	AV. SANTA LUCIA	CALLE 28 A CALZADA DE LOS CORCELES	1.60
173	CUAJIMALPA	AV. VERACRUZ, AV. JOSÉ MARÍA CASTORENA	CARRETERA MÉXICO TOLUCA A 2a CERRADA DE CASTORENA	1.65
174	CUAJIMALPA	AV. JOSÉ MARÍA CASTORENA, AV. JESÚS DEL MONTE	2a CERRADA DE CASTORENA A JULIÁN ADAME	1.5
175	COYOACÁN	AV. CANAL DE MIRAMONTES	AV. SANTA ANA A CALLE 9	0.90
176	COYOACÁN	AV. CANAL DE MIRAMONTES	CALLE 9 A CALLLE ERIDANO	1.00
177	COYOACÁN	AV. TAXQUEÑA	RESIDENCIAL TAXQUEÑA A AV. CANAL NACIONAL	1.10
178	IZTAPALAPA	AV. TAXQUEÑA	AV. CANAL NACIONAL A AV. TLÁHUAC (METRO CULHUACAN)	0.60

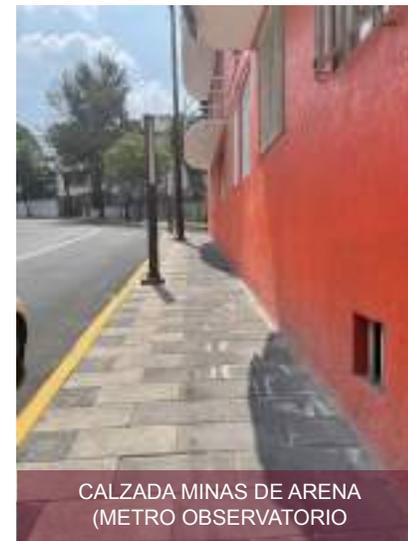
AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
179	AZCAPOTZALCO	CALLE 5 DE MAYO Y SALÓNICA	AV. FFCC NACIONALES A CALLE NUBIA	0.85
180	AZCAPOTZALCO	CALLE SALÓNICA	CALLE NUBIA A AV. DE LAS GRANJAS	0.75
181	AZCAPOTZALCO	AV. DE LAS GRANJAS	CALLE PONIENTE 140 A AV. AZCAPOTZALCO LA VILLA	1.55
182	ÁLVARO OBREGÓN	AV. VASCO DE QUIROGA	AUTOPISTA MÉXICO. CARLOS LAZO A CALLE ROBERTO MEDELLÍN	1.10
183	ÁLVARO OBREGÓN	AV. VASCO DE QUIROGA	CALLE SIMÓN BOLÍVAR A CALLE MATAMOROS	1.00
184	ÁLVARO OBREGÓN	AV. VASCO DE QUIROGA	CALLE MATAMOROS A PASO DE LAS PALMILLAS	1.10
185	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	LAS PALMAS ESQ. CONSTITUYENTES A ACCESO A CLUB DE GOLF	1.00
186	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	ACCESO A CLUB DE GOLF A COLEGIO FRANCO INGLES	1.00
187	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	COLEGIO FRANCO INGLES A PUENTE	1.00
188	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	PUENTE A BOSQUE DE TEPONASTLE	1.00
189	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	BOSQUE DE TEPONASTLE A PASEO DE LAS LILAS	1.00
190	CUAJIMALPA	MONTE DE LAS CRUCES	PROLONGACIÓN AV. MONTE DE LAS CRUCES A CAMINO A LAS LAJAS	0.90
191	CUAJIMALPA	MONTE DE LAS CRUCES	CAMINO A LAS LAJAS A AUTOPISTA MÉXICO MARQUESA	1.00
192	CUAJIMALPA	MONTE DE LAS CRUCES	AUTOPISTA MÉXICO MARQUESA A C. CRUZ BLANCA	1.10
193	CUAJIMALPA	MONTE DE LAS CRUCES	C. CRUZ BLANCA A CARRETERA TOLUCA MÉXICO	1.00
194	GUSTAVO A. MADERO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	LIC. JOSÉ URBANO FONSECA A CALLE MATANZAS	1.00
195	GUSTAVO A. MADERO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CALLE MATANZAS A CALLE LINDAVISTA	1.00
196	GUSTAVO A. MADERO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CALLE LINDAVISTA A AV. TICOMÁN	0.85
197	GUSTAVO A. MADERO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. TICOMÁN A AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE	0.75
198	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	BEETHOVEN A JARDÍN LA PERA	1.00
199	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	JARDÍN LA PERA A AV PASEO DE LA REFORMA	1.00
200	IZTACALCO-IZTAPALAPA-VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	AV. RIO CHURUBUSCO A AV. EMILIO CARRANZA	1.10
201	IZTACALCO-IZTAPALAPA-VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	AV. EMILIO CARRANZA A PLAYA VILLA DEL MAR	1.10
202	IZTACALCO-IZTAPALAPA-VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	PLAYA VILLA DEL MAR A PLAYA NIZUC	0.90
203	IZTACALCO-IZTAPALAPA-VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	PLAYA NIZUC A CALZ STA ANITA	1.00

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
204	IZTACALCO-IZTAPALAPA-VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	CALZ STA ANITA A AV ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	0.90
205	IZTACALCO-IZTAPALAPA-VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	AV ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ A JOSÉ MARÍA ÁGREDA Y SÁNCHEZ	1.00
206	IZTACALCO-IZTAPALAPA-VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	JOSÉ MARÍA ÁGREDA Y SÁNCHEZ A FRAY SERVANDO TERESA DE MIER	0.90
207	IZTACALCO	TEZONTLE, SANTA CRUZ	CALLE MAGUEY A CHUCHÓN	1.00
208	IZTAPALAPA	ERMITA	PERIFERICO A CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	7.07
209	BENITO JUÁREZ	LA MORENA	EJE CENTRAL A GABRIEL MANCERA	1.63
210	TLALPAN-COYOACÁN	CALZADA DEL HUESO	CALZADA DE TLALPAN A CANAL NACIONAL	4.42
211	TLALPAN	SAN FERNANDO	VIADUCTO TLALPAN A AV DE LOS INSURGENTES	2.87
212	CUAUHTÉMOC	EJE 1 SUR IZAZAGA	CORREO MAYOR A BALDERAS	1.9
213	BENITO JUÁREZ	DR. VERTIZ	VIADUCTO A EJE 5 SUR	2.2

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros
SOBSE, SIBISO, C5**



SENDEROS SEGUROS CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA 2022



INVERSIÓN
250 mdp



200 km meta

- Iluminación led.
- Reparación de banquetas y guarniciones.
- Cruces peatonales con diseño universal.
- Áreas verdes.
- Señalización horizontal y balizamientos.
- Imagen urbana: Pintura en fachada y murales artísticos
- Botones de auxilio y cámaras de video vigilancia conectados al C5

“Una Calle segura para Ellas,
será una Calle segura para Todos”.



2022



Avance de las acciones

por violencia contra las mujeres **en la**
Ciudad de México

AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” Secretaría de Movilidad

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Mejorar las medidas de seguridad en los Cetram de la Ciudad de México (Iluminación y super postes).	3 Cetrams	51%	<p>CETRAM Indios Verdes (33%) Modificación de carriles y lanzaderas, cimentación de pasarela peatonal, excavación de estaciones BRT.</p> <p>CETRAM San Lázaro (24%) Para el área de transferencia modal se llevó cimentación – cisterna – puerta oriente, colado de losa, demolición y terracerías, colocación de columnas y trabes, estructura metálica del ATM y estructura ACS 3A.</p> <p>CETRAM Pantitlán (98%) Intervención durante 2022 Componentes generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obra andén A -Servicio de apoyo RTP. - Obra andén H – Trolebús L2. - Obra andén O – Metrobús. - Obra en Avenida Talleres Gráfico – Servicio de apoyo RTP.

**AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”
Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres**



**CETRAM
INDIOS VERDES**



**AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”
Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres**

**CETRAM
SAN LÁZARO**



CETRAM PANTITLÁN



Andén A (Servicio de apoyo RTP)



Andén O (Metrobús L4)



Andén H (Trolebús)



Taller Gráficos (Servicio de apoyo RTP)

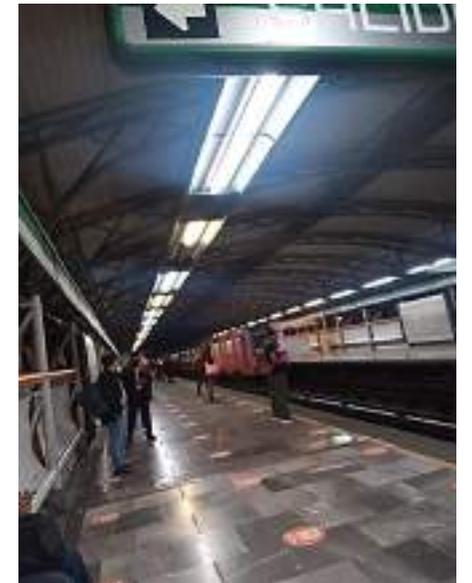
AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” Secretaría de Movilidad

Actividad	Meta	Avance	Observaciones																																																						
Mantenimiento y mejora de la iluminación en las inmediaciones de las estaciones de Metro	-	84%	<p>Mantenimiento luminarias al interior de las instalaciones de las Líneas del Metro a julio de 2020:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Línea</th> <th style="text-align: center;">No. Estaciones</th> <th style="text-align: center;">No. de Luminarias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Línea 1</td><td style="text-align: center;">15/20</td><td style="text-align: center;">1,588</td></tr> <tr><td>Línea 2</td><td style="text-align: center;">24/24</td><td style="text-align: center;">2,026</td></tr> <tr><td>Línea 3</td><td style="text-align: center;">21/21</td><td style="text-align: center;">1,846</td></tr> <tr><td>Línea 4</td><td style="text-align: center;">10/10</td><td style="text-align: center;">1,163</td></tr> <tr><td>Línea 5</td><td style="text-align: center;">13/13</td><td style="text-align: center;">1,987</td></tr> <tr><td>Línea 6</td><td style="text-align: center;">11/11</td><td style="text-align: center;">1,467</td></tr> <tr><td>Línea 7</td><td style="text-align: center;">12/14</td><td style="text-align: center;">1,939</td></tr> <tr><td>Línea 8</td><td style="text-align: center;">19/19</td><td style="text-align: center;">1,350</td></tr> <tr><td>Línea 9</td><td style="text-align: center;">12/12</td><td style="text-align: center;">993</td></tr> <tr><td>Línea A</td><td style="text-align: center;">10/10</td><td style="text-align: center;">393</td></tr> <tr><td>Línea B</td><td style="text-align: center;">20/21</td><td style="text-align: center;">1,647</td></tr> </tbody> </table> <p>Mantenimiento luminarias al exterior de las instalaciones de las Líneas del Metro:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr><td>Línea 1</td><td style="text-align: center;">02/20</td><td style="text-align: center;">65</td></tr> <tr><td>Línea 5</td><td style="text-align: center;">01/13</td><td style="text-align: center;">80</td></tr> <tr><td>Línea 7</td><td style="text-align: center;">07/14</td><td style="text-align: center;">135</td></tr> <tr><td>Línea 8</td><td style="text-align: center;">01/19</td><td style="text-align: center;">60</td></tr> <tr><td>Línea 12</td><td style="text-align: center;">03/20</td><td style="text-align: center;">50</td></tr> <tr><td>Línea B</td><td style="text-align: center;">01/21</td><td style="text-align: center;">30</td></tr> </tbody> </table>	Línea	No. Estaciones	No. de Luminarias	Línea 1	15/20	1,588	Línea 2	24/24	2,026	Línea 3	21/21	1,846	Línea 4	10/10	1,163	Línea 5	13/13	1,987	Línea 6	11/11	1,467	Línea 7	12/14	1,939	Línea 8	19/19	1,350	Línea 9	12/12	993	Línea A	10/10	393	Línea B	20/21	1,647	Línea 1	02/20	65	Línea 5	01/13	80	Línea 7	07/14	135	Línea 8	01/19	60	Línea 12	03/20	50	Línea B	01/21	30
Línea	No. Estaciones	No. de Luminarias																																																							
Línea 1	15/20	1,588																																																							
Línea 2	24/24	2,026																																																							
Línea 3	21/21	1,846																																																							
Línea 4	10/10	1,163																																																							
Línea 5	13/13	1,987																																																							
Línea 6	11/11	1,467																																																							
Línea 7	12/14	1,939																																																							
Línea 8	19/19	1,350																																																							
Línea 9	12/12	993																																																							
Línea A	10/10	393																																																							
Línea B	20/21	1,647																																																							
Línea 1	02/20	65																																																							
Línea 5	01/13	80																																																							
Línea 7	07/14	135																																																							
Línea 8	01/19	60																																																							
Línea 12	03/20	50																																																							
Línea B	01/21	30																																																							

**AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”
Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres**



Mantenimiento luminarias al interior de las instalaciones del Metro



**AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”
Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres**



Mantenimiento luminarias al exterior de las instalaciones del Metro

AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” Secretaría de Movilidad

Actividad	Meta	Avance	Observaciones								
Capacitación de primeros respondientes en el Protocolo de actuación para primeros respondientes en los Sistemas de Transporte.	100% a los elementos de seguridad de Metrobús	30%	Capacitación de operadores al primer semestre de 2022: <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">Metro</td> <td style="width: 25%;">31.25%</td> <td style="width: 25%;">STE</td> <td style="width: 25%;">6.62%</td> </tr> <tr> <td>RTP</td> <td>78.46%</td> <td>ORT</td> <td>5.00%</td> </tr> </table>	Metro	31.25%	STE	6.62%	RTP	78.46%	ORT	5.00%
Metro	31.25%	STE	6.62%								
RTP	78.46%	ORT	5.00%								
Capacitación continua en materia de género para los operadores de los Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público.	100% de los operadores	Sin información	Sin información								
Implementar una estrategia integral de difusión de manera interinstitucional, sobre los servicios de prevención y atención inmediata a las mujeres en situación de violencia sexual y otras de género en el transporte en la Ciudad de México (Protocolo de actuación para primeros respondientes).	1 estrategia de difusión	Sin información	Sin información								

Avance de las acciones de emergencia
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Objetivo específico 1. Generar un sistema de contenidos que integran la perspectiva de género y derechos humanos:			
1.1. Identificar en los programas de estudio, las necesidades de modificación o diseño para la incorporación de la perspectiva de género.	100% de programas revisados (5)	3 programas revisados	-
1.2. Modificar las currículas de estudio acordes con los programas de formación.	100% de modificaciones atendidas	Sin información	Sin información
1.3. Elaborar los materiales didácticos y/o metodologías de estudio desde la PEG.	4 metodologías y/o materiales didácticos elaborados (1 por nivel de formación)	Sin información	Sin información
Objetivo específico 2. Capacitar a instructoras e instructores para que impartan sus diferentes asignaturas con perspectiva de género y derechos humanos:			
2.1. Identificar los perfiles profesionales por modificar	4 perfiles analizados	3 perfiles analizados	-
2.2. Diseñar los perfiles profesionales y su programa de capacitación	1 Programa Anual de Capacitación para personal docente e Instructor en Materia Policial de la UPCDMX	Sin información	Sin información

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
2.3. Capacitar al personal profesional.	60% del cuerpo docente capacitado	19.2% (13 mujeres y 35 hombres)	En la quincena del 16 al 31 de julio la SEMUJERES capacitó a personal docente con el curso “formador de formadores” en género y DDHH.
Objetivo específico 3. Formar y capacitar de manera continua, en contenidos de género y derechos humanos de las mujeres, al personal operativo y mando, mediante procesos formativos inductivos (en coordinación con SeMujeres), de profesionalización y especialización:			
Impartir el taller de "Género" a personal operativo.	7,200 personas	2,598 personas (565 mujeres y 2,033 hombres)	Taller presencial
Impartir el taller "Diversidad Sexual" a personal operativo.	7,200 personas	2,598 personas (565 mujeres y 2,033 hombres)	
Impartir el curso "Género" a personal operativo.	3,500 personas	1,188 personas (383 mujeres y 805 hombres)	Se imparte en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx.
Impartir el curso "Seguridad y Derechos Humanos" a personal operativo.	6,000 personas	1,339 personas (409 mujeres y 930 hombres)	Se imparte en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx.
Impartir el curso "ABC de los Derechos Humanos" a personal operativo.	4,000 personas	1,341 personas (415 mujeres y 926 hombres)	Se imparte en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx.
Impartir la materia de “Perspectiva de Género” del Curso Básico de Formación Policial (CBFP).	2,000 cadetes	498 personas (198 mujeres y 300 hombres)	
Impartir la Materia de “Perspectiva de Género” del Curso Básico de Formación Policial (Perfil Analista Táctico y Perfil Investigador).	170 cadetes	171 cadetes (69 mujeres y 102 hombres)	

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales

Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Impartir el curso de Inducción a Policías “Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas” para el Curso Básico de Formación Policial (CBFP).	2,170 cadetes	550 cadetes (231 mujeres y 319 hombres)	
Impartir el Taller de Educación Sexual (Propedéutico, Curso Básico de Formación Policial).	2,170 cadetes	763 cadetes (304 mujeres y 459 hombres)	
Impartir el Curso-Taller para Atención en Casos de Violencia Contra las Mujeres y Niños/as y Canalización de Víctimas.	1,000 policías	564 policías (140 mujeres y 424 hombres)	
Impartir el curso sobre los Protocolos de Actuación Policial	1,000 policías	525 policías (135 mujeres y 390 hombres)	
Impartir la materia “Perspectiva de Género” para el curso a Jefa/Jefe de Cuadrante.	Pendiente	737 postulantes (58 mujeres y 679 hombres)	
Impartir el Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género.	90 policías	90 policías (53 mujeres y 37 hombres)	Meta concluida (abril)
Impartir la materia “Perspectiva de Género” para el curso a mandos habilitados y habilitadas.	40 mandos	21 mandos (9 mujeres y 12 hombres)	Meta cumplida
Impartir la materia “Perspectiva de Género” para el curso a Director / Directora de la Unidad de Protección Ciudadana (Jefa / Jefe de Sector)	Pendiente	Sin información	Sin información

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Capacitación en materia de feminicidio, derechos humanos y acceso a la justicia con perspectiva de género, impartido por CONAVIM.	Sin definir	1 persona (1 mujer)	Meta cumplida
Materia “Perspectiva de Género” Curso para el Reingreso a la Policía de Proximidad de la Ciudad de México.	28	17 personas (3 mujeres y 14 hombres)	
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad (UNODC)	Sin definir	176 personas (25 mujeres y 151 hombres)	

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
-----------	------	--------	---------------

Objetivo específico 4. Fortalecer la igualdad sustantiva en el acceso, participación y egreso de mujeres cadetes en la Formación Inicial así como en el cuerpo docente la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

4.1 Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación inicial	50% de mujeres reclutadas para la formación inicial	34.71%	Enero 162 Mujeres Reclutadas, 28.37% Febrero 120 Mujeres reclutadas, 34.1% Marzo 123 Mujeres reclutadas, 39.81% Abril 302 mujeres reclutadas, 35.33% Mayo 318 mujeres reclutadas, 36.43% Junio 194 mujeres reclutadas, 36.19% Julio 175 mujeres reclutadas, 32.79%
4.2 Promover la eficiencia terminal de mujeres cadetes en la Formación Inicial	1000 mujeres egresadas de la Formación Inicial	343 mujeres concluyeron	34.3% de avance
4.3 Incorporar a las mujeres policías como docentes e instructoras	50% de mujeres docentes o instructoras	20.4 % de avance	Al 31 de mes se cuenta con 51 mujeres instructoras.

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<p>Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género.</p> <p>Desarrollar los conocimientos teórico-prácticos que le permitan comprender integralmente el fenómeno de la violencia de género e implementar, en su actuar policial, la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos para brindar atención a víctimas de violencia de género.</p>	<p>90 policías</p>	<p>100% Meta cumplida</p>	<p>El Diplomado se encuentra en curso, se ha impartido a tres grupos de policías (90 policías), han acreditado los tres módulos impartidos por la Secretaría de las Mujeres. A través de dichos módulos:</p> <p>M1. Violencia de género M2. Derechos humanos, mecanismos jurídicos y acceso a la justicia M3. Atención a víctimas de violencia de género</p> <p>Los aprendizajes logrados fue comprender integralmente el fenómeno de la violencia de género e implementar, en su actuar policial, la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos para brindar atención a víctimas de violencia de género.</p>
<p>Curso "Formación de personas formadoras de cuerpos policiales, en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y niñas".</p> <p>Incorporar el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de procesos de capacitación, elaborando una propuesta didáctica que contenga acciones dirigidas a la prevención y atención de la violencia de género y el acceso a la justicia de las mujeres.</p>	<p>50 personas formadoras</p>		

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<p>Lineamientos para el Diseño de Capacitaciones Especializadas con Perspectiva de Género y Derechos Humanos.</p> <p>Establecer las pautas y criterios pedagógicos y metodológicos que oriente la incorporación de la perspectiva de género y perspectiva de género en los procesos de formación y actualización de las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/70304/33/1/0</p>	<p>1 Lineamientos publicados</p>	<p style="text-align: center;">100% meta cumplida</p>	<p>Los lineamientos tienen por objeto establecer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las pautas para la capacitación y formación institucional con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres en la Administración Pública de la Ciudad de México, • para las obligaciones en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, • contemplando puntualmente el diseño pedagógico y curricular en materia de prevención, atención y sanción de la violencia contra niñas, jóvenes y mujeres. <p>Son de aplicación general para las personas servidoras públicas encargadas, en el ámbito de sus competencias, de la organización, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones y programas de capacitación y formación.</p> <p>7 Capítulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Disposiciones generales II. De la identificación de las necesidades de capacitación III. Del diseño metodológico y planificación de actividades IV. De los contenidos mínimos para la capacitación y formación especializada V. De los conocimientos básicos para desarrollar actividades de capacitación y formación institucional VI. De la evaluación del proceso de capacitación y formación VII. Del padrón y seguimiento a personas servidoras públicas capacitadas y formadas

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres



**Avance de las acciones de
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México**

AE 9. Conformación de una Auditoría Social de Procesos en Materia de Procuración de Justicia.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**AE 9. Conformación de una Auditoría Social de Procesos en Materia de Procuración de Justicia.
Fiscalía General de Justicia**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Definir la Instancia que llevará a cabo las acciones necesarias para implementar el proceso de auditoría social en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y con ello dar cumplimiento a los objetivos específicos de la acción de emergencia.	30%		
Definir el plan de trabajo conjunto con la Instancia que llevará a cabo dicha auditoría. Derivado de lo anterior, se podrá definir la temporalidad del cumplimiento de los objetivos específicos, misma información que será compartida de forma oportuna.			

**Avance de las acciones de
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México**

**AE 10. Creación de la Unidad Especializada de
Género para la atención integral y oportuna
de delitos cometidos en contra de las mujeres**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AE 10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Objetivo específico 1. Implementar los procesos de formación especializada para el personal profesional y de investigación que integra la Unidad Especializada de Género y la Unidad Espejo de la Comisión de Honor y Justicia.			
1.1. Coordinar intra e interinstitucionalmente la gestión, diseño e implementación de procesos de capacitación.	3 capacitaciones impartidas	Sin información	Sin información
1.2 Diseñar los contenidos de capacitación.		Sin información	Sin información
1.3 Impartir los procesos de capacitación.		Sin información	Sin información
Objetivo específico 2. Difundir la UEG y de los servicios que brinda entre el personal operativo y mando			
2.1. Implementar las acciones de difusión de la UEG por medios electrónicos.	Promoción permanente en medios electrónicos	1 video realizado	
Implementar acciones de difusión de la UEG.	Talleres de difusión.	382 Cadetes (141 mujeres y 241 hombres) en talleres de difusión y formativos.	
Objetivo específico 3. Atender el total de quejas presentadas por las mujeres policías y ciudadanas víctimas de violencia, por personal policial.			
3.1. Atender al total de mujeres víctimas de violencia por personal policial	100% de quejas presentadas	100% de quejas fueron atendidas, se recibieron en total 199 CIA's (777 desde diciembre de 2019)	Resultados: 193 correctivos disciplinarios, 175 enviadas a la Comisión de Honor y Justicia, 12 al OIC y 51 medidas cautelares otorgadas. De enero a julio , 100 % de destituciones respecto a 2021 (82 policías destituidos)

AE 10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Objetivo específico 4. Substanciar los procedimientos administrativos en la Unidad Espejo de la Comisión de Honor y Justicia, para realizar su debida integración hasta que sean remitidos para su resolución ante la autoridad correspondiente.			
4.1 Incrementar en 200% el número de resoluciones de procedimientos administrativos respecto a las logradas en 2021.	Al menos 48 procedimientos administrativos sustanciados (línea base 2021: 24)	79 expedientes resueltos	51 procedimientos substanciados; es decir, el 212.5 % de lo logrado en 2021.
Objetivo Específico 5. Fortalecer los instrumentos de registro que se operan en la UEG			
5.1. Diseñar y elaborar la base de datos que contenga el total de la información de la atención en la UEG	1 Base de datos	En etapa de revisión y aprobación	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO